

Declaración Pública de Maxhuber Reprotécnica S.A.

Después de haber hecho todos los esfuerzos a nuestro alcance, nos vemos en el deber de comunicar, con mucha tristeza, que hemos iniciado el proceso de cierre de nuestros servicios de impresión gráfica, aplicando la normativa vigente de la Ley N° 20.720 sobre Reorganización y Liquidación de Activos de Empresas y Personas.

El empeño en sostener nuestras actividades, con ventas gravemente golpeadas desde el denominado “estallido social”, luego la pandemia y recientemente la crisis de la industria inmobiliaria y construcción, nos hace imposible continuar operando en el rubro de la impresión. Junto a nuestros trabajadores, gerencia y socios, hemos desplegado todo el esfuerzo posible para perseverar en el empeño de recuperarnos, incluidas las renegociaciones con proveedores, búsqueda de nuevos financiamientos con la banca y el Estado, además de aportes de los dueños. Lamentablemente no fue suficiente y no queda otra opción que asumir esta realidad, por muy dolorosa que sea.

A partir del 15 de marzo 2023 no podremos recibir más pedidos de impresión. Las órdenes de compra y órdenes de trabajo actualmente en curso, se podrán entregar dentro de los próximos días.

En caso de consultas, hemos habilitado el siguiente mail de contacto:

consulta.clientes@maxhuber.cl

Con pena, pero también con orgullo por estos 100 años, nos queda decir a clientes, amigos y proveedores, por preferirnos y confiar en nosotros por tanto tiempo: **¡Muchas gracias!**

Saludamos afectuosamente,

Maxhuber Reprotécnica S.A.

Santiago, 15 de marzo de 2023